JOSE SANCHEZ CAJAS
ABOGADO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Abril 24 del 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA LAS CORTINAS INLACOSA S.A.
Ciudad,-

De mi màs alta estima:

En calidad de Comisario de esta compañía, **INMOBILIARIA LAS CORTINAS INLACOSA S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el primer informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.009.

a) Concluyo en que los administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las de las resolucio nes de la Junta General de la Compañía.
b) Revisada la correspondencia así como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes, considero, que dichos documentos se llevan y se con servan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de Control Interno de la de una forma adecuada.
c) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros, se presentan confía bles y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de la Compañía.
d) De la documentación revisada no aparece que las convocatorias a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de la remosiòn de los administradores cuestionando su gestión social y
e) Finalmente debo dejar constancia que para el levantamiento del presente informe en calidad de Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumpli miento de las obligaciones consignadas en el art. # 321 de la Ley de Compañias, pa ra lo cual contè, en todo momento con la colaboración de los administradores de la misma.

Atentamente,

0 8 AGO 2012

Ab. Josè Sànchez Cajas
C.c, # 0901965426
COMISARIO